

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

"LA NECESIDAD DE EMITIR UN CODIGO PROCESAL
DE FAMILIA PARA RESOLVER LOS CONFLICTOS
SURGIDOS EN LAS RELACIONES DE FAMILIA
ADECUANDOLOS A PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS

T E S I S

Presentada a la Honorable Junta Directiva
de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

P O R

VICTOR MANUEL CASTRO NAVAS

Previo a optar al Grado Académico de

LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

y los títulos de

ABOGADO Y NOTARIO

DL
04
T(1487)

JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DECANO	<i>Lic. Juan Francisco Flores Juárez</i>
VOCAL I	<i>Lic. Luis César López Permouth</i>
VOCAL II	<i>Lic. José Francisco De Mata Vela</i>
VOCAL III	<i>Lic. Roosevelt Guevara Padilla</i>
VOCAL IV	<i>Br. Erick Fernando Rosales Folgar</i>
VOCAL V	<i>Br. Fredy Armando López Folgar</i>
SECRETARIO	<i>Lic. Carlos Humberto Mancio Bethancourt</i>

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN
TECNICO PROFESIONAL

DECANO	
(en funciones)	<i>Lic. Nery Roberto Muñoz</i>
EXAMINADOR	<i>Lic. Roosevelt Guevara Padilla</i>
EXAMINADOR	<i>Lic. Jorge Mario Castillo González</i>
EXAMINADORA	<i>Licda. Rosa María Ramírez Soto de Espinoza</i>
SECRETARIA	<i>Licda. Hilda Violeta Rodríguez de Villatoro</i>

NOTA: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la Tesis"
(Artículo 25 del Reglamento para los exámenes Técnico Profesionales de Aboga
cía y Notariado y Público de Tesis)

Maura Ofelia Paniagua Corzantes
Abogado y Notario

Oficina: 10a. Avenida 12-42, Zona 1 - Apto. 22 y 23 - Teléfono: 514217 -:- Guatemala, Guatemala,



27/9/94
JFW

Guatemala, 27 de septiembre de 1994.

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento a lo resuelto por ese Decanato, asesoré el Trabajo de Tesis del Bachiller VICTOR MANUEL CASTRO NAVAS, titulado "LA NECESIDAD DE EMITIR UN CODIGO PROCESAL DE FAMILIA PARA RESOLVER LOS CONFLICTOS SURGIDOS EN LAS RELACIONES DE FAMILIA ADECUANDOLOS A PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS".

Los capítulos me fueron presentados elaborados y sugerí algunos cambios a efecto que el mismo se encuadrara dentro de las técnicas establecidas.

Doy al mismo su aprobación emitiendo dictamen en sentido FAVORABLE previa opinión del revisor y discusión en Examen Público.

atentamente,

Ofelia Paniagua Corzantes
ABOGADO Y NOTARIO

LICENCIADO

JUAN FRANCISCO FLORES JUAREZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
SECRETARIA

27 SET. 1994

RECIBIDO
Mesa 14
SERIAL

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES

Ciudad Universitaria, Zona 13
Guatemala, Centroamérica

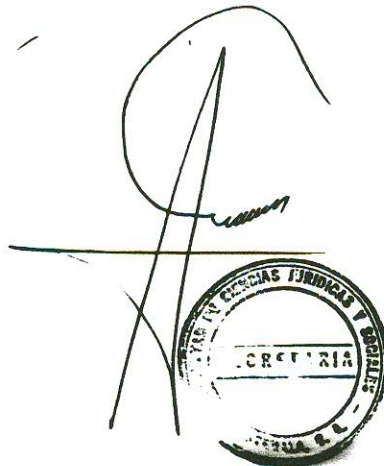


DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES;
Guatemala, septiembre veintisiete, de mil novecientos no-
venticuatro. -----

Atentamente pase a la Licenciada HILDA VIOLETA RODRIGUEZ DE
VILLATORO, para que proceda a revisar el trabajo de tesis -
del Bachiller VICTOR MANUEL CASTRO NAVAS y en su oportunidad
emita el dictamen correspondiente. -----

[Handwritten signature]

ahg/



HILDA RODRIGUEZ DE VILLATORO
ABOGADO Y NOTARIO
Oficina: Edificio Valenzuela 14 Calle 6-12, Zona 1
4o. Nivel - Oficina 402 - Teléfono: 27-4-58
Tel. 310088



Guatemala, 14 de Octubre de 1,994.

Licenciado
Juan Francisco Flores Juárez
Decano de la Facultad de Ciencias
Jurídicas y Sociales de la Universidad
de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria.



Señor Decano:

Cumpliendo con la providencia emitida por el Decanato con fecha veintisiete de Septiembre del año en curso, procedí a revisar el trabajo "NECESIDAD DE EMITIR UN CODIGO PROCESAL DE FAMILIA PARA RESOLVER LOS CONFLICTOS SURGIDOS EN LAS RELACIONES DE FAMILIA ADECUANDOS A PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS", del Bachiller VICTOR MANUEL CASTRO NAVAS.

Al respecto puedo indicar que el mismo cumple con los requisitos exigidos por el reglamento, por lo que puede ser discutido en Examen Público por el sustentante.

Siendo por consiguiente el dictamen FAVORABLE.

Se suscribe del señor Decano, su atenta y segura servidora.

Hilda Rodríguez de Villatoro

Licda. M.A. Hilda Rodríguez de Villatoro.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



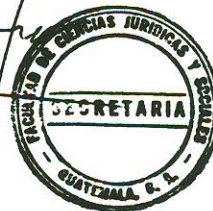
FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES

Ciudad Universitaria, Zona 13
Guatemala, Centroamérica



DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES;
Guatemala, octubre catorce de mil novecientos noventa y
cuatro.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la
impresión del trabajo de Tesis del Bachiller VICTOR MANUEL
CASTRO NAVAS intitulado "NECESIDAD DE EMITIR UN CODIGO PRO
CESAL DE FAMILIA PARA RESOLVER LOS CONFLICTOS SURGIDOS EN
LAS RELACIONES DE FAMILIA ADECUANDOLOS A PROCEDIMIENTOS ES
PECIFICOS". Artículo 22 del reglamento para Exámenes Téc-
nico Profesionales y Público de Tesis.-----



memo/.

